

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO ANDRADE KINGMA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 20,560 VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE AL REEMBOLSO DE FONDOS POR ASISTENCIA 34° ESCUELA DE
 CAPACITACION VERANO 2010 ASPECTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES DE LA
 FISCALIZACION MUNICIPAL, PUNTA ARENAS DEL 25 AL 29 DE ENERO 2010.
 Fecha de Pago 19/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		20,560
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	20,560	
Totales		20,560	20,560

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	20,560	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,560
Totales		20,560	20,560



PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero